



El Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas

otorga a

Isidro Mendieta De Anda

el **Título** *de*

Licenciado en Educación Primaria

en virtud de que cumplió en



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
TAMAULIPAS

"Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc"

con el plan y programas de estudio autorizados

y aprobó el examen profesional reglamentario.

Dado en **Nuevo Laredo, Tamaulipas**

a los **veintidos** días del mes de **julio**

de mil novecientos noventa y seis

José Luis García García

Secretario de Educación, Cultura y Deporte de Tamaulipas

Manuel Cavazos Lerma

Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas

Departamento de Registro y Certificación

Registro 22

Libro núm. 67

Foja núm. 22

Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS

Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1996

Mireya B. Orozco Nava
Jefe del Departamento de Registro y
Certificación



SECRETARIA DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTE EN TAMAULIPAS
Subsecretaría de Planeación y Desarrollo
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Registro y Certificación

Sello del Área Responsable
del Control Escolar

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 025

del libro A 250

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 23

cédula No. 02501222

México, D. F. a 30 de Julio de 1997

EL REGISTRADOR

S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

Registro de la Dirección General
de Profesiones

folio

D 00183

Escuela

Plan de estudios 1984

Generación 1992 - 1996

Año de egreso 1996

Acta de Examen Profesional

Núm. P96280092

Fecha 16 de julio de 1996

Expedida en Nuevo Laredo, Tamps.

Título núm. D 00183

Para ser llenado por escuelas particulares.

Autorización otorgada para impartir la
educación normal que respalda este Título

Acuerdo núm. _____

Fecha _____

Alfredo Herrera Guzmán

Dirección de la Escuela



SECUE

ESCUELA NORMAL URBANA

CUAUHTEMOC

LIC. EN EDUC. PRIMARIA

Sello de la Escuela

CLAVE 280NP0010N

N. LAREDO, TAMPS.

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento
de la normatividad de la Secretaría de Educación Pública y al
pago de la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos.

TK02016